Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016 "Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9-901 y D9-902" – Ad Referéndum 2016

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ RC Nº 165/16** de fecha 19 de febrero de 2016, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016 **"Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 302423

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2016.

c) Adendas y Aclaraciones:

Adenda Nº 1 de fecha 04 de febrero de 2016

Adenda Nº 2 de fecha 12 de febrero de 2016

Adenda Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2016

Se realizaron aclaraciones a través del sistema de subasta

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/RC Nº 165/16: Roberto Candía, Gerente Interino de Proyectos y Obras; Víctor González, Gerente Planta Villa Elisa; Sebastián Irún, Director Jurídico; Rose Marie Medina, Jefa Interina Oficina de Coordinación y Control de Gestión DOC; y José Saldaña, Asesor Técnico de la Dirección Comercial.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 17 de marzo de 2016 siendo las 08:34 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 302.423 **"Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016,** en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016 "Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9-901 y D9-902" – Ad Referéndum 2016

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CIE S.A. - 80030503-5	Sin categorizar	1	007.1501.024 155/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	15-03-2016	16-03-2016	04-07-2016
ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS - 2886152-3	Sin categorizar	2	13.1508.0003 122.0000	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	15-03-2016	17-03-2016	15-07-2016
CONSORCIO EDIFICA - 80080673-5	Sin categorizar	3	22.1501.0778 4/000	Póliza	Seguros Chaco S.A	15-03-2016	17-03-2016	15-07-2016
BETA INGENIERIA S.A. - 80026303-0	Sin categorizar	4	1.1508.00103 49.0000	Póliza	El Comercio Paraguayo S.A.	12-03-2016	16-03-2016	24-06-2016

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: 80080673-5 – CONSORCIO EDIFICA	
Ítem	**Precio Ganador en Guaraníes**
1 – "Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016	**2.105.000.000**

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 18 de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 11:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Electromed de Roberto Rodríguez	2.108.000.000	105.000.000	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	13.1508.0003 122.0000	17/03/16 al 15/07/16
2	CIE S.A.	3.440.000.000	140.000.000	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1501.024 155/000	16/03/16 al 04/07/16
3	Beta Ingeniería S.A.	2.700.000.000	120.000.000	El Comercio Paraguayo S.A.	1.1508.00103 49.0000	16/03/16 al 24/06/16
4	Consorcio Edifica	2.105.000.000	111.000.000	Seguros Chaco S.A.	22.1501.0778 4/000	17/03/16 al 15/07/16

5. Pedido de cancelación

Por Memorándum GPO/053/2016 de la Gerencia de Proyectos y Obras, solicita la cancelación del llamado, a fin de modificar las especificaciones técnicas en las cuales no se incluyan la limpieza de los tanques debido a que las mismas serán realizadas dentro del contrato de limpieza de tanques administrado por otra dependencia.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016 "Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9-901 y D9-902" – Ad Referéndum 2016

6. Conclusión o Recomendación.

El artículo 31 de la Ley N° 2.051 establece que: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la presentación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolsos de gastos ni a indemnización alguna".

En virtud de las consideraciones mencionadas y considerando el artículo 31 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que de continuarse se ocasionaría un perjuicio a la Convocante, debido a que las especificaciones técnicas no se adecuan a las necesidades actuales de Petróleos Paraguayos, este comité de evaluación, recomienda:

CANCELAR la Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2016 **"Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016 – ID Nº 302423.**

FORMAN PARTE de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Adendas 1, 2 y 3.
- Resolución PR/ RC Nº 045/2016
- Resolución PR/ RC Nº 0165/2016
- Acta de la Sesión Publica Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Consorcio Edifica, Electro-Mec de Roberto Rodríguez, BETA Ingeniería S.A. y CIE S.A.
- Memorándum de la Gerencia de Proyectos y Obras GPO/053/2016.

Observación: el presente informe no suscribe el Sr. José Saldaña, que por Resolución PR/RC Nº 165/16 fue designado miembro del comité de evaluación de ofertas de la LPN SBE Nº 01/16 **"Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9 – 901 y D9 - 902" – Ad Referéndum 2016,** debido a que el Sr. José Saldaña, ha dejado de pertenecer al plantel de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016 "Reacondicionamiento de Tanques de Almacenamiento D9-901 y D9-902" – Ad Referéndum 2016

Sr. Roberto Candia
Gerente Interino Proyectos y Obras

Sr. Víctor González
Gerente Planta Villa Elisa

Sr. Sebastián Irún
Director Jurídico

Sra. Rose Marie Medina
Jefa Interina Oficina de Coordinación y Control de Gestión DOC